SALTA, 31 de Marzo de 2009.-

Expediente N° 8577/08.-

Resolución D. Nº 093/09.-

VISTO: La Resolución D. Nº 008/09, por la se procede a convocar a Concurso Abierto para cubrir un (1) Cargo Categoría 07 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales – Convenio Colectivo de Trabajo, Sector No Docente Decreto 366/06, de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que, dada la cantidad de aspirantes inscriptos y la falta de espacio físico disponible en la Universidad, hace necesario modificar la fecha de la prueba de oposición, siendo necesario además, adecuar el horario de la misma.

Que, debido a las excusaciones presentadas por los integrantes del Jurado designado por Resolución D. Nº 008/09, Pablo Nicolás Jaramillo; Graciela Isabel Sángari y David Angel Aguilera, corresponde proceder a sus reemplazos por los correspondientes suplentes, lo que modifica la constitución del mismo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar en el Anexo I de la Resolución D. N° 008/09, en el ítem Entrevista y Prueba de Oposición: en donde dice, "El día martes 7 de Abril de 2009 a hs. 9:00", se debe leer, "El día sábado 18 de Abril de 2009 a hs. 7:00".

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente aclarado que los postulantes inscriptos, deberán acreditar su identidad mediante la presentación de: Documento Nacional de Identidad, Cédula Federal o Pasaporte.

ARTICULO 3°.- Disponer que, como consecuencia de lo expresado en el segundo considerando de la presente, la constitución definitiva del Jurado que entenderá en la convocatoria dispuesta por Resolución D. N° 008/09 quedará constituida por los siguientes agentes:

- * Hugo Codina (Secretaría de Extensión Universitaria)
- * Ana Tilca (Obras y Servicios)
- * Ricardo Daniel Ríos (Facultad de Ciencias de la Salud)

ARTICULO 4º.- Hágase saber y notifíquese a: Postulantes inscriptos, Rectorado,





..//

Resolución D. Nº 093/09.-

Dirección General de Personal, miembros del Jurado, veedor designado, Dirección General Administrativa Académica y Dirección Administrativa Económica, APUNSa., Publíquese en la página web de la Facultad y dése amplia difusión. Cumplido, RESERVESE.

RMD.

Prof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS MACIONAL DE SALTA . SA

Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS